

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer y Destacar al niño Ezequiel ROJAS de 8 años de edad, de la ciudad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, por su interés en la Causa Malvinas y saludamos afectivamente en su cumpleaños.

Artículo 2°.- Manifiestar el respeto y agradecimiento de esta Cámara legislativa en nombre del Pueblo de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a Ezequiel ROJAS.

Artículo 3°.- Difundir ampliamente este reconocimiento.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 253 /22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO